



H. AYUNTAMIENTO JALPA, ZAC.  
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Acta de finiquito

I.- DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	JAL ZAC/NUMAR/1900/19/2013-1
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE RECIBE	MUNICIPIO DE JALPA ZAC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA QUE ENTREGA	JOSE MARIA TISCAREÑO ROBLES

II.- DE LA INFORMACIÓN BÁSICA INICIAL

DIRECCIÓN O UNIDAD ENCARGADA DE LA OBRA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE CALLE EDUARDO CORREA
ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS	ZACATECAS
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO

III.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	LICITACION PUBLICA	FUNDAMENTO LEGAL	ART. 2º FRAC. I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
NUMERO DE LICITACIÓN	IO-8320174-N7-2015	FECHA DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE CONTRATO ORIGINAL
FECHA DE INICIO	28 DE ABRIL 2015	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2015
FECHA REAL DE INICIO	28 DE ABRIL 2015	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2015

IV.- DE LAS GARANTÍAS

FIANZA NUM.	IMPORTE	FECHA	BANCO	CONCEPTO	AGENCIA	OBSERVACIONES
0916 A4A1	\$180,911.54	07/09/2015	ACE Fianzas Monterrey	ANTICIPO	6/09/2016	
0916 A505	\$60,303.84	07/09/2015	ACE Fianzas Monterrey	CUMPLIMIENTO	6/09/2016	
				CUMPLIMIENTO		

MONTO DEL CONTRATO  MONTO DEL 1er. CONVENIO  1er. ANTICIPO

V.- DE LA LIQUIDACIÓN

IMPORTE CONTIGO ORIGINAL	NUM. DE EST.	FECHA	PERIODO DE	IMPORTE TOTAL	DEDUCCIONES 05% SFP	DEDUCCIONES 08% MUNICIPIO	ANT. AMRT.
\$ 603,038	1	28/10/2015	31/12/2015	\$ 5,094.78	\$ 2,370.24	1,422	\$ 164,944
	2	07/09/2015	25/08/2015	\$ 143.69	\$ 3,673.84	2,144	\$ 248,732
IMPORTE AMPLIACIONES \$ 3,354							
IMPORTE TOTAL CONTRATADO SALDO POR EJECUTAR O CANCELAR \$ 606,393							
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA \$ 0							
				TOTAL	\$6,038.47	\$5,844.08	\$3,568

VI.- DE LAS SANCIÓNES

CAUSA	EXISTEN	IMPORTE
-------	---------	---------

VII.- GARANTÍA (RESPONSABILIDAD Y RIESGOS OCULTOS)

EL MUNICIPIO DE JALPA ZACATECAS, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, SERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTAS CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, CON MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN QUE EL CONTRATISTA HIERE INCLUIDO.

OBSERVACIONES

POR SU PARTE, EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES, DÁNDOSE POR SATISFECHA DE LA CONTRASTACIÓN ECONÓMICA A QUE DIO LUGAR, POR LO QUE RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE Y EN CUALQUIER MATERIA, NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN O DERECHO RECLAMACIÓN ALGUNA, PRESENTE O FUTURA EN CONTRA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOC. DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REPRESENTEN SUS INTERESES, POR LO QUE TIENDE MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN OCHO PROCESOS RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

VIII.- FECHA, HO, LUGAR, NOMBRE, CAJO Y FIRMA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO

POR PARTE DEL MUNICIPIO	POR CONTRATISTA
 ARQ. MANUEL GÓMEZ ARHIGA	 JOSE MARI TISCAREÑO ROBLES
RESIDENTE DE OBI DEL MUNICIPIO	REPRESENTANTE LEGAL